



de Cavildo, que damos fe = cum. do = expresa = ere = o.

Ayuntamiento

Mercaderes

M. Manuel de B. Man. Alvarado

Dilig. Yo el Jefe de la Real Audiencia de esta Ciudad, doy fe. Me en la tarde de hoy día de la fecha, no tubo efecto la celebracion del Cavildo extraord. p.º el que se havia despachado en virtud de un mandado de la N.ª Justicia, a fin de tratar del nombramiento de Mayordomo interno de la N.ª Carcel, y para q.º deba dar; mediante a no haberse reunido mas que los S.ª D. Nicolas Lamberto, Regidor Decano; D. Mateo Man. Mercaderes y D. Benito Bermeque, tambien Regidores; D. Juan Jose Franc...

